

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
Descentralizado

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

INFORME N° 100 – 2020-MTC/21.GE/RAES

A : **ING. WALTER PINEDA SANCHÉZ**
Gerente de la Gerencia de Estudios (e)

DE : **LIC. ROSMERY ADALIT ESCUDERO SOTO**
Especialista Social de la Gerencia de Estudios

ASUNTO : Conformidad de servicio

REFERENCIA : Carta N°020-2021/KU/ALGG

FECHA : Lima, 10 de junio de 2021

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, la contratista KILLA URPI S.A.C. solicita la conformidad del servicio del Contrato N°146-2019-MTC/21, correspondiente al “Servicio de Consultoría para la Formulación y Ejecución de Proyecto de Evaluación Arqueológica con Excavaciones Restringidas para el Proyecto Mejoramiento y Construcción del Camino Vecinal Huila Huila – Huatata – Chinchero – Cusco”.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 19 de setiembre del 2019, se firmó el Contrato N° 146-2019-MTC/21, entre los representantes de Provías Descentralizado y la contratista KILLA URPI S.A.C., cuyo objeto fue la contratación del “Servicio de Consultoría para la Formulación y Ejecución de Proyecto de Evaluación Arqueológica con Excavaciones Restringidas para el Proyecto Mejoramiento y Construcción del Camino Vecinal Huila Huila – Huatata – Chinchero – Cusco”. El monto acordado asciende a S/. 175,531.90 (Ciento setenta y cinco mil quinientos treinta y uno con 90/100 soles), que incluye los impuestos de Ley; y el plazo de ejecución de 07 meses. Esto no incluye el periodo de revisión y subsanación de observaciones de los informes que presenta EL CONTRATISTA.
- 1.2 De conformidad con la Cláusula Quinta del Contrato y los Términos de Referencia, la fecha de inicio del servicio de consultoría quedó establecida a partir del 27.09.2019, la cual corresponde a la comunicación oficial de inicio de servicio al CONTRATISTA, por parte de la Gerencia de Estudios de Provías Descentralizado.
- 1.3 Mediante Resolución Directoral N°000038-2020-DDC-CUS/MC, de fecha 16.01.2020, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, aprobó la ejecución del Proyecto de Evaluación Arqueológica con excavaciones restringidas para el proyecto “Mejoramiento y Construcción del Camino Vecinal Huila Huila – Huatata – Chinchero – Cusco”.
- 1.4 Mediante Carta S/N, de fecha 24.01.2020, la contratista KILLA URPI S.A.C. presentó a Provías Descentralizado, el Informe de Avance N°01 del Contrato N°146-2019-MTC/21.
- 1.5 Mediante Oficio N°182-2020-MTC/21.GE, de fecha 31 de enero del 2020, Provías Descentralizado, **notificó la conformidad** del Informe de Avance N°01 del Contrato N°146-2019-MTC/21 a la contratista KILLA URPI S.A.C.

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú
Pisos 2, 5, 7 al 12
Central telefónica. (511) 514
5300
www.gob.pe/pvd

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProviás
Descentralizado

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

- 1.6 Mediante Carta N°006-2020-KU/AP/LAFS, de fecha 16.10.2020, la contratista KILLA URPI S.A.C. presentó a Proviás Descentralizado, el Informe de Avance N°02 del Contrato N°146-2029-MTC/21.
- 1.7 Mediante Oficio N°1178-2020-MTC/21.GE, de fecha 26 de octubre del 2020, Proviás Descentralizado, **notificó la conformidad** del Informe de Avance N°02 del Contrato N°146-2029-MTC/21 a la contratista KILLA URPI S.A.C.
- 1.8 Mediante Adenda N°01, las partes acordaron suspender el plazo de ejecución contractual del Contrato N°146-2019-MTC/21, del “Servicio de Consultoría para la Formulación y Ejecución de Proyecto de Evaluación Arqueológica con Excavaciones Restringidas para el Proyecto Mejoramiento y Construcción del Camino Vecinal Huila Huila – Huatata – Chinchero – Cusco”, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2020 al 31 de agosto de 2020, por eventos no atribuibles a las partes.
- 1.9 Mediante Resolución Directoral N°000984-2020-DDC-CUS/MC, de fecha 14.12.2020, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, aprobó el Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica con excavaciones restringidas para el proyecto “Mejoramiento y Construcción del Camino Vecinal Huila Huila – Huatata – Chinchero – Cusco”.
- 1.10 Mediante Oficio N°000369-2021-SDDPCDP/MC, de fecha 01.02.2021, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, emite opinión sobre la procedencia de la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).
- 1.11 Mediante Carta N°013-2020-KU/AP/LAFS, de fecha 05.02.2021, la contratista KILLA URPI S.A.C. presentó a Proviás Descentralizado, el Informe de Avance N°03 – Informe Final del Contrato N°146-2029-MTC/21.
- 1.12 Mediante la RJ N°069-2021-MTC/21.OA, se aprobó la reducción de prestaciones del Contrato N°146-2019-MTC/21, por un monto de S/30,629.19 (Treinta mil seiscientos veintinueve con 19/100 soles), notificado al consultor vía correo electrónico el 18.05.2021.
- 1.13 Mediante Oficio N°646-2021-MTC/21.GE, de fecha 19.05.2021, Proviás Descentralizado, **notificó la conformidad** del Informe de Avance N°03 – Informe Final del Contrato N°146-2029-MTC/21 a la contratista KILLA URPI S.A.C.
- 1.14 Mediante Carta N°020-2021-KU/ALGG, de fecha 08.06.2021, la contratista KILLA URPI S.A.C. solicita la conformidad del servicio del Contrato N°146-2029-MTC/21.

II. ANALISIS

- 2.1 Conforme al numeral 8 de los Términos de Referencia del Contrato N°146-2019-MTC/21, los productos a obtener del servicio son los siguientes:

INFORMES	Plazos
Informe de Avance N°01	A los 5 días calendarios de la obtención de la Resolución de aprobación del Proyecto de Evaluación Arqueológica, emitida por la DDC de Cusco del Ministerio de Cultura.
Informe de Avance N°02	A los 5 días calendarios de la presentación del Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica a la DDC de Cusco del Ministerio de Cultura.

**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú
Pisos 2, 5, 7 al 12
Central telefónica. (511) 514
5300
www.gob.pe/pvd

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
Descentralizado

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Informe N°03 – Informe Final	A los 05 días de la obtención del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), emitida por la DDC de Cusco del Ministerio de Cultura.
------------------------------	--

2.2 Al respecto, informo que, la contratista KILLA URPI SAC ha cumplido con presentar todos los entregables, obteniendo la conformidad de La Entidad, según se detalla a continuación:

Entregable	Plazos	Presentación de KILLA URPI S.A.C.	Conformidad de Provías Descentralizado
Informe de Avance N°01	A los 5 días calendarios de la obtención de la Resolución de aprobación del Proyecto de Evaluación Arqueológica, emitida por la DDC de Cusco del Ministerio de Cultura.	Carta S/N, de fecha 24.01.2020.	Oficio N°182-2020-MTC/21.GE, de fecha 31 de enero del 2020.
Informe de Avance N°02	A los 5 días calendarios de la presentación del Informe Final del Proyecto de Evaluación Arqueológica a la DDC de Cusco del Ministerio de Cultura.	Carta N°006-2020-KU/AP/LAFS, de fecha 16.10.2020.	Oficio N°1178-2020-MTC/21.GE, de fecha 26 de octubre del 2020.
Informe N°03 – Informe Final	A los 05 días de la obtención del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), emitida por la DDC de Cusco del Ministerio de Cultura.	Carta N°013-2020/KU/AP/LAFS, de fecha 05.02.2021.	Oficio N°646-2021-MTC/21.GE, de fecha 19.05.2021.

2.3 Asimismo, detallo a continuación, el resumen final de los Estados Económicos Financieros del Contrato N°146-2019-MTC/21, cuya copia se adjunta a la presente.

Monto inicial del Contrato N° 146-2019-MTC/21	: S/. 175,531.90
Deductivos	: S/. 30,629.19
Monto final Contrato N° 146-2019-MTC/21	: S/. 144,902.71
Monto pagado del Contrato N° 146-2019-MTC/21	: S/. 144,902.71
Saldo a favor y a cargo del Consultor	: S/. 00.00
Retención por Garantía de Fiel Cumplimiento	: S/. 00.00
Penalidad aplicada	: S/. 00.00

III. CONCLUSIONES

3.1 Conforme a lo indicado en los antecedentes y el análisis, se informa que, la contratista KILLA URPI S.A.C. ha cumplido con lo establecido en el Contrato N°146-2019-MTC/21 y sus Términos de Referencia, cumpliendo así con los objetivos del servicio; por lo cual, se brinda la **conformidad** del servicio prestado.

IV. RECOMENDACIONES

5.1 Por lo expuesto, se recomienda trasladar la conformidad del servicio del Contrato N°146-2019-MTC/21 a la contratista KILLA URPI SAC, para los fines que corresponda.

Atentamente,

Exp.: V012123073



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Rosmery Escudero Soto
 Especialista Social GE

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú
 Pisos 2, 5, 7 al 12
 Central telefónica. (511) 514
 5300
www.gob.pe/pvd

ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO

NOMBRE : KILLA URPI S.A.C.

CONTRATO : 2019-00146

R . U . C : 20601201560

MONTO DEL CONTRATO

V.VENTA

IMPUESTO

TOTAL

CATEGORIA

: 9902043 CONSULT. FORMULAR, EJECT.

DPTO

: CUSCO

TRAMO

: EVALUACION ARQUEOLOGICA CON EXCAVACIONES RESTRINGIDAS P

PROV

: CUSCO

INICIAL

:

148,755.85

26,776.05

175,531.90

ADICIONAL

:

DEDUCTIVO

:

25,956.94

4,672.25

30,629.19

M. GASTOS

:

TOTAL

:

122,798.91

22,103.80

144,902.71

FECHA INICIO

: 20/09/2019

SITUACION: NORMAL

20/09/2019

FECHATERMINO

: 21/04/2020

NUEVO TERMINO

OBSERVACIONES:

N° PROCESO

: 09-2019-MTC/21-2

N° CERTIFICACION 0000000864 -

TIPO C/F : FIEL CUMPLIMIENTO

N° C/F : 3002019011516

TIPO C/F : MONTO DIFERENCIAL

N° C/F :

LIQUID.	FECHA	DOCUMENTO	C / P	FECHA PAGO	F.F	IMPORTE	ADLTO.	V.BRUTA	AMORT.	V.NETO	I M P U E S T O S			EJECUCION	DSCTO	NETO/PAGAR	MULTA
											I.G.V.	RTA 4	I E S				
20	2019-02933	01/10/2019	ADC 2019-00001	C/P 2019-04682	07/10/2019	RO	35,106.38	29,751.17			5,355.21			35,106.38		35,106.38	
20	2020-00538	06/02/2020	VAL 2020-00001	C/P 2020-00690	11/02/2020	RO	56,170.21	59,502.34	11,900.47	47,601.87	8,568.34			56,170.21		56,170.21	
20	2020-03056	03/11/2020	VAL 2020-00002	C/P 2020-04368	12/11/2020	RO	56,170.21	59,502.34	11,900.47	47,601.87	8,568.34			56,170.21		56,170.21	
20	2021-01465	28/05/2021	VAL 2021-00003	C/P 2021-02353	01/01/1900	BTEI	4,477.18	3,794.22		3,794.22	682.96			4,477.18		4,477.18	
	AMORT			AJUSTES					5,950.23	-5,950.23	-1,071.04			-7,021.27		-7,021.27	
TOTALES : 151,923.98 29,751.17 122,798.90 29,751.17 93,047.73 22,103.81 144,902.71 144,902.71																	
ADICIONALES / DEDUCTIVOS						A D E L A N T O S			EJECUCION POR F. F.		S A L D O		CARTAS FIANZA				
NUMERO	FECHA	IMPORTE	Nº RESOL.	TIPO	OTORGADO	SALDO	F.F.	IMPORTE	AVANCE FINANCIERO :		100.00 %	TIPO	NUMERO	IMPORTE	F.VCTO		
DDV	01 18/05/2021	30,629.19	RJ 69-2021	ADC	29,751.17		BTEI	4,477.18	TOTAL PAGADO :		144,902.71	F/C	3002019011516 - 6	17,553.19	01/07/2021		
							RO	147,446.80	SALDO / PAGAR :		0.00						
									SALDO / AMORT :		0.00						
									OTROS / RTA.4 :		0.00						